

EN LA CIUDAD DE TIERRA BLANCA, VERACRUZ, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE. EN LA PRESENCIA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, LOS C.C. ING. SAÚL LARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. EDMUNDO CONDE HERNÁNDEZ, SINDICO ÚNICO, C. NOÉ HERNÁNDEZ ESLAVA, PROFA. LIDIA SELINA HERNÁNDEZ ARLANDIZ, C. MARIBEL DOMÍNGUEZ HERRERA, C. OLEGARIO GONZÁLEZ JUÁREZ, C. ERNESTO VIRGEN MATA, M.V.Z. LUIS SÁNCHEZ CALVO, VERÓNICA DELFÍN SASTRE, PROF. CARLOS GREGORIO CONDE, REGIDORES DEL PRIMERO AL OCTAVO RESPECTIVAMENTE, ELECTOS EN FORMA DEMOCRÁTICA Y QUIENES RINDIERON PROTESTA EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE. EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 27 PÁRRAFO II, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE SEGÚN CONSTA EN ACTA LEVANTADA AL EFECTO, ASISTIDOS POR EL C. MTRO. GABRIEL DE JESÚS CÁRDENAS GUÍZAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA LLEVAR A CABO SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ---

-----**ASUNTOS**-----

- PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL -----
SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
TERCERO.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO RESPECTO DE SOLICITAR LA TRANSFERENCIA EN FAVOR DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL SERVICIO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD. -----
CUARTO.- CLAUSURA. -----

-----**ACUERDOS**-----

- PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.- EN ESTE ACTO HACE USO DE LA VOZ EL C. MTRO. GABRIEL DE JESÚS CÁRDENAS GUÍZAR, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA PROCEDER AL PASE DE LISTA Y COMPROBANDO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA TOTALIDAD DEL CUERPO EDILICIO Y POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO -----
SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR - PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO HACE USO DE LA VOZ EL MTRO. GABRIEL DE JESÚS CÁRDENAS GUÍZAR, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO QUIEN PROCEDE A DAR LECTURA AL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR, LA CUAL DESPUÉS DE UN ANÁLISIS ES **APROBADA POR UNANIMIDAD**. -----
TERCERO.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO RESPECTO DE SOLICITAR LA TRANSFERENCIA EN FAVOR DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL SERVICIO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD.- PARA EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO TOMA LA PALABRA EL C. ING. SAÚL LARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA EXPONER AL HONORABLE CABILDO QUE:-----

-----**CONSIDERANDO**-----

- A).- QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTABLECE, EN SU NUMERAL 115, FRACCIÓN III INCISO H, QUE LOS MUNICIPIOS

TENDRÁN A SU CARGO LA FUNCIÓN DE TRÁNSITO EN SUS RESPECTIVOS TERRITORIOS.-----

B).- QUE CON FECHA 30 DE JUNIO DEL 2001 SE PUBLICÓ EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ LA LEY PARA LA TRANSFERENCIA DE FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO A LOS MUNICIPIOS.-----

C).- QUE DICHA LEY ESTATAL TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS BASES A LAS QUE SE SUJETARA LA TRANSFERENCIA DE LAS FUNCIONES Y SERVICIOS COMPETENCIA DE LOS AYUNTAMIENTOS Y QUE PRESTE EL GOBIERNO DEL ESTADO.-----

D).- QUE EL SERVICIO  TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA LO PRESTA EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA DELEGACIÓN RESPECTIVA.-----

E).- QUE EL SERVICIO PRESTADO POR LA DELEGACIÓN ANTES CITADA CORRE A CARGO DE 4 ELEMENTOS OPERATIVOS, INCLUYENDO AL DELEGADO, QUIENES CUENTAN CON SOLAMENTE 2 UNIDADES AUTOMOTORAS, CIRCUNSTANCIAS QUE A TODAS LUCES SON INSUFICIENTES PARA UN MUNICIPIO CON CASI CIEN MIL HABITANTES Y CON UNA DE LAS MAYORES EXTENSIONES TERRITORIALES EN EL ESTADO DE VERACRUZ.-----

F).- QUE A ESTE AYUNTAMIENTO, GRAN NÚMERO DE CIUDADANOS HAN HECHO... LLEGAR QUEJAS ~~SE~~ ^{SOBRE} LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE PRESTA LA DELEGACIÓN DE TRÁNSITO EN NUESTRO MUNICIPIO.-----

G).- QUE ES INTERÉS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PRESTAR EL SERVICIO DE TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE TIERRA BLANCA, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR DE MANERA SUSTANCIAL LA CALIDAD DEL MISMO, EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS, DISPONIENDO PARA ELLO DE UN MAYOR NÚMERO DE ELEMENTOS, ASÍ COMO DE UNIDADES MOTORAS.-----

H).- QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY PARA LA TRANSFERENCIA DE FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO A LOS MUNICIPIOS, EL PROCEDIMIENTO DE TRANSFERENCIA INICIARÁ CON LA SOLICITUD POR ESCRITO DEL AYUNTAMIENTO AL GOBIERNO DEL ESTADO ACOMPAÑANDO EL ACUERDO DE CABILDO RESPECTIVO.-----

EN VIRTUD DE LAS ANTERIORES CONSIDERACIONES ESTE CABILDO, SUSCRIBE POR UNANIMIDAD LOS SIGUIENTES:-----

ACUERDOS-----

A).- ESTE H. AYUNTAMIENTO SOLICITA AL GOBIERNO DEL ESTADO LA TRANSFERENCIA DEL SERVICIO DE TRÁNSITO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN III, INCISO H)-----

B).- SE SOLICITA AL GOBIERNO DEL ESTADO TENGA A BIEN INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE TRANSFERENCIA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY PARA LA TRANSFERENCIA DE FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO A LOS MUNICIPIOS.-----

[Handwritten signatures and notes]
A. P. ...
Heibel

C).- SE DESIGNA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. SAÚL LARA GONZÁLEZ, AL SÍNDICO ÚNICO, C. EDMUNDO CONDE HERNÁNDEZ, Y AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MTRO. GABRIEL DE JESÚS CÁRDENAS GUÍZAR, COMO REPRESENTANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PARA LA SUSCRIPCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSFERENCIA.-----

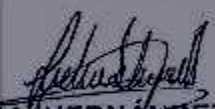
CUARTO-CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN.-NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. SAÚL LARA GONZÁLEZ, DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.-----


-----DAMOS FE;-----



C. ING. SAUL LARA GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.



C. EDMUNDO CONDE HERNÁNDEZ
SÍNDICO ÚNICO


C. NOÉ HERNÁNDEZ ESLAVA
REGIDOR PRIMERO


C. PROFA. LIDIA SELINA HERNÁNDEZ ARLANDIZ.
REGIDORA SEGUNDA


C. MARIBEL DOMÍNGUEZ HERRERA.
REGIDORA TERCERA


C. OLEGARIO GONZÁLEZ JUÁREZ
REGIDOR CUARTO


C. ERNESTO VIRGEN MATA
REGIDOR QUINTO


C. M.V.Z. LUIS SÁNCHEZ CALVO
REGIDOR SEXTO


C. VERÓNICA DELFÍN SASTRE
REGIDORA SEPTIMA


C. GREGORIO CONDE
REGIDOR OCTAVO


C. MTRO. GABRIEL DE JESÚS CÁRDENAS GUÍZAR
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO